

ACTAS: Grupo de Trabajo sobre Pesca Pelágica

Jueves, 3 de noviembre de 2020

13:00 - 15:00 (hora local de las Azores) Duración: 2 horas

Videoconferencia desde la sede de CC RUP, Praia da Vitória,
Portugal

Introducción. Naturaleza de la reunión

El Grupo de Trabajo sobre Pesca Pelágica del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas - CC RUP se reunió por videoconferencia, en sesión cerrada y a través de la plataforma *Zoom*, a las trece horas (hora local de las Azores) del día tres de noviembre de dos mil veinte. En esta reunión se debatió esencialmente sobre el tema de la primera recomendación de este grupo a la Comisión Europea.

La reunión se inició con la bienvenida a todos los participantes (registrados en el Anexo I) y se procedió a llamar a todos y cada uno de los miembros presentes para registrar la asistencia y comprobar el correcto funcionamiento del sistema de videoconferencia y traducción. A continuación, se dieron las instrucciones relacionadas con la interpretación y se recordaron las normas de participación en la reunión, es decir, que cuando un miembro deseara participar debería pedir la palabra por escrito en el chat del programa de la videoconferencia: *Zoom*, y únicamente los miembros de pleno derecho del CC RUP deberían tener la cámara encendida y el micrófono debía permanecer siempre apagado, excepto cuando se les diera el uso de la palabra.

1. Recomendación 2019/20

Don Gualberto Rita (presidente de este grupo de trabajo) informó de que él y Doña Yaiza Londoño (vicepresidenta del grupo de trabajo) habían hecho un resumen sobre la propuesta de recomendación 2019/20. Mencionó que el documento fue elaborado por ambos, teniendo en cuenta la urgencia de enviar recomendaciones a la Comisión Europea. Solicitó que se realizaran más aportaciones a esta propuesta, en particular, a los miembros

franceses. A continuación, expuso un breve resumen del contenido del documento: una nota introductoria sobre la pesca del atún en las RUP, las artes de pesca utilizadas, la discriminación positiva de las especies pelágicas para las RUP sujetas a cuotas, la existencia de cuotas específicas para cada RUP, información sobre las especies de atún que tienen un impacto socioeconómico en cada región, aumento del total admisible de capturas (TAC) del atún blanco (*Thunnus alalunga*) en torno al 12,5% y también, en relación con los túnidos tropicales, la preocupación de la flota artesanal por la aplicación de los dispositivos de concentración de peces (DCP) y su impacto en la pesca practicada en las RUP.

Se fijó el 20 de noviembre de 2020 como fecha para enviar la recomendación de este grupo de trabajo a la Comisión Europea.

Don Pedro Capela (Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores-APASA) propuso que la recomendación mencionara que la pesca del atún es una actividad estacional.

Don Gonçalo Carvalho (Sciaena) mencionó que Sciaena es un observador nel ICCAT y que enviarían información a la secretaría del CC RUP. Informó asimismo que, aunque deseaba abordar el tema de los marrajos, como se mencionó en la reunión anterior del grupo de trabajo, estaban de acuerdo con la propuesta de recomendación y sólo tenían una duda sobre los TAC (*Totales Admisibles de Captura*) del atún patudo, sin embargo, no indicaron cuál.

Doña Héloïse Mathieu (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Elevages Marins de Guadeloupe*) informó de que no había recibido el documento y que, en el caso de Guadalupe, la pesca del atún también es estacional, carecen de un régimen de cuotas, y que tampoco les interesa, puesto que se trata de una pesquería muy artesanal con un volumen de capturas relativamente bajo.

Don David Pavón (*Federación Regional de la Cofradía de Pescadores de Canarias*) dijo que en gran medida estaba de acuerdo con el documento presentado, y que las cuotas de atún son uno de los problemas de la pesca en la región canaria. Recordó que la pesca del atún equilibra la pesca demersal y supone alrededor del 50% de las capturas de la flota

canaria, por lo que es importante señalar que el actual sistema de cuotas es muy restrictivo, debido al multiespecificidad de los atunes y a su estacionalidad.

Don Charif Abdallah (*Chambre de l'Agriculture de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte*) dijo que la pesca del atún en la región de Mayotte también es estacional y no hay cuotas, e informó de que tienen problemas con la protección de su zona económica exclusiva.

Doña Yaiza Londoño dijo que los problemas en el Océano Índico son similares a los del Océano Atlántico, según los Proyectos de Cooperación Técnica (TCPs), y que sería importante enviar la recomendación lo antes posible, ya que en breve tendrían lugar las reuniones de la Comisión del Atún del Océano Índico (IOTC) y de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún (ICCAT). También dijo que en el caso de Mayotte, el ICCAT también tiene algunos miembros fuera de la Unión Europea, como las Maldivas, y algunas regiones del sur de África tienen el mismo punto de vista en cuanto a los TCP y el apoyo a la pesca artesanal, por lo que a través de sus colegas del IOTC podría tener más información sobre la gestión del atún tropical en esa región. En relación con la duda de Don Gonçalo Carvalho, pidió una aclaración sobre el hecho de que la misma estuviera relacionada con la disminución de la cuota del atún patudo, porque en 2021 ésta sería menor. Sugirió asimismo que en la recomendación se indicara que la cuestión de las cuotas era algo que sólo afectaba a las Azores, Madeira y Canarias. Por otra parte, la gestión responsable del atún tropical sería una cuestión que abarcaría a todas las RUP. Además, propuso que se mencionara en el documento la declaración de las Azores.

Don Gualberto Rita agradeció todas las aportaciones y dijo que la reducción del TAC debería ser gradual y no aplicarse por igual a la flota artesanal y a la industrial, puesto que sería injusto para los pescadores que utilizan artes de pesca artesanales y, por lo tanto, más sostenibles.

Don Gonçalo Carvalho aclaró que su consulta anterior estaba relacionada con el punto 3 del dictamen 19-2 de 2019 del ICCAT sobre la cuota del atún patudo, sin embargo no

había entendido si se trataba de una mera sugerencia o si realmente se aplicaría su reducción.

Doña Yaiza Londoño pide que se aclaren los motivos de la solicitud de aumento del TAC de atún blanco (*Thunnus alalunga*). A lo que el Don Pedro Capela, contestó que la opinión de APASA se basaba en la *tabla Coby*, considerando que un mayor TAC influye en el número de individuos y que los aumentos graduales podrían permitir un buen *stock*. Por lo tanto, propuso que hubiera un aumento del 12,5% en el TAC de atún blanco.

Don Gualberto Rita solicitó a los miembros franceses presentes que enviaran más propuestas, en particular sobre las especies de atún más capturadas en las regiones.

Don Gonçalo Carvalho explicó que, tal como mencionó Don Pedro Capela, lo que proponían para el atún blanco se basaba en los últimos dictámenes científicos, sin embargo, podía enviar más información si fuera necesario y que en general estaban de acuerdo con el documento presentado en la reunión.

Don Juan Fragueiro (*O.P. Anacef*) afirmó que, en su opinión, la cuota del atún patudo no cambiaría mucho porque incluso se había cancelado una de las reuniones del ICCAT previstas para las Azores.

Doña Caroline Ton y Doña Héloïse Mathieu mencionaron el hecho de que en el punto 1 del documento presentado en la reunión sobre las cuotas específicas de las RUP, debería indicarse que únicamente se refiere a las RUP portuguesas y españolas.

El Sr. Georges-Michel KARAM señala que en la Guayana Francesa no existe una pesca profesional del atún porque no se dispone de las autorizaciones (ni de los buques adecuados) necesarios para la explotación de estas especies pelágicas. Los profesionales han solicitado la autorización del gobierno francés para llevar a cabo la pesca experimental de peces pelágicos en aguas de la Guayana Francesa.

Don Gualberto Rita y Doña Yaiza Londoño confirmaron la petición de más aportaciones de los miembros del grupo.

2. Plazos para la recomendación

Los miembros debatieron entre ellos, y con la secretaria, respecto a los plazos más adecuados para el proceso de redacción y aprobación de la recomendación. Se decidió que hasta el día nueve (9) de noviembre los miembros del grupo de trabajo enviarían el proyecto de recomendación a la secretaria y que el Comité Ejecutivo debería decidir sobre su aprobación antes del once (11) de noviembre.

3. Conocimientos sobre el sector pesquero en las diferentes RUP

Don Gualberto Rita sugirió que se enviara un cuestionario a los miembros del grupo de trabajo para conocer mejor la realidad del sector de la pesca pelágica en cada RUP, es decir: artes de pesca, especies más capturadas y tipo de embarcaciones, entre otros. Dicho esto, hizo un breve resumen sobre la pesca pelágica en las RUP portuguesas, informando de que les preocupaban los FAD (*Dispositivos de Concentración de Peces*) con los fondos comunitarios de apoyo a la flota artesanal, pero que la mayor preocupación estaba relacionada con las cuotas de atún, ya que éstas se agotan rápidamente. También dijo que la flota de las Azores y Madeira, dedicada a la captura de atún, está compuesta aproximadamente por 40 barcos, que utilizan como artes de pesca, volantín y vara (con cebo vivo) y que las cuotas para la captura de esta especie son las siguientes: 3.058 t para el atún patudo (*Thunnus obesus*); 2.273 t para el atún blanco (*Thunnus alalunga*), unas 100 t para el atún rojo (*Thunnus thynnus*) y que para el resto de especies presentan volúmenes de captura relativamente bajos.

Don David Pavón indicó que la Región de Canarias presenta numerosas similitudes con lo que mencionaba Don Gualberto, especialmente en lo referente a las artes de pesca y a las especies capturadas. Informó de que uno de los problemas de la pesca del atún en la región son las cuotas y las especies a las que se aplican, ya que no están correlacionadas con los flujos migratorios de las especies de atún, lo que provoca problemas a nivel socioeconómico. Por lo tanto propuso que la pesca artesanal tenga menos restricciones, no dependa tanto de la estacionalidad y que la reducción del esfuerzo pesquero se aplique esencialmente a la flota industrial.

Don Pedro Capela informó sobre el nuevo certificado concedido a la *Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores: Nature Land*, ya que es muy importante para el mercado germánico y dijo también que, además de los problemas mencionados, la entidad que gestiona la pesca en Portugal no está en condiciones de proporcionar información oportuna sobre la situación de las cuotas y, por lo tanto, la cuota de atún blanco se ha superado. Señaló asimismo que las RUP utilizan artes de pesca altamente sostenibles y que tienen muchos problemas debido a la insularidad, incluso en lo relacionado con el transporte del pescado.

Don Juan Fragueiro sugirió que la pesca artesanal no se incluyera en los intercambios de cuotas ya que, según su criterio, se trata de un proceso poco transparente y podría perjudicar a este tipo de pesquería.

Don Gualberto Rita añadió que otro de los problemas asociados a la pesquería pelágica es la dificultad para ponerla en valor, sobre todo debido a la insularidad.

Doña Yaiza Londoño mencionó lo importante que es reconocer las tendencias del mercado internacional, y que uno de los temas que podría servir para el debate futuro es la certificación a través del Consejo para la Gestión Pesquera Sostenible (MSC), ya que ésta es más costosa y de difícil acceso para la pesca artesanal. También dijo que otro problema en el mercado eran las nuevas políticas «*fat free*», pero que actualmente no se puede distinguir fácilmente entre el pescado capturado con dispositivos de concentración de peces (DCP), y el pescado capturado de forma artesanal, lo cual conduce a un problema de *greenwashing*.

Don Juan Fragueiro sugirió que se mencionara el hecho de que la pesca artesanal es en realidad un arte de pesca muy sostenible, así como su elevado impacto socioeconómico.

Don David Pavón afirmó que estaba de acuerdo con las intervenciones anteriores de los miembros del grupo y que el tema de la valorización del pescado es realmente algo muy importante y merece ser tratado en otras instancias.

Don Rogério Ferraz (Asistente Parlamentario) agradeció la invitación realizada, en este caso a la eurodiputada Doña Isabel Carvalhais, y añadió que no podía estar

presente debido a otros compromisos, sin embargo, dijo que era un placer asistir a la reunión, así como a la reunión del dos (2) de noviembre de 2020 y que estas reuniones eran muy importantes para escuchar y conocer todas las consideraciones de las regiones ultraperiféricas. Finalizó su intervención diciendo que estaba disponible para responder a cualquier pregunta.

Doña Héloïse Mathieu preguntó si se elaboraría un acta de esta reunión, a lo que se le respondió que sí, como en todas las reuniones, sólo que no sería posible indicar una fecha para su elaboración, ya que la Secretaría todavía acumulaba muchos asuntos pendientes, tal como se mencionó oportunamente.

Se cerró la sesión y los participantes se despidieron amistosamente.

Próxima reunión y puntos del orden del día

La próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre las Especies Pelágicas será programada por el presidente de dicho grupo durante 2020/21, de cuya fecha y hora informará la secretaria por escrito.

N/D

Anexo I – Lista de participantes

Miembro	Representante	Firma
Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores	Pedro Capela	
Chambre de l'Agriculture de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte	Charif Abdallah	
Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins	Caroline Ton	
Comité Régional des Pêches Maritimes et des Elevages Marins de Guadeloupe	Héloïse Mathieu	
Comité Régional des Pêches Maritimes et des Elevages Marins de Guyane	George Karam	
Coopescamadeira	Jacinto da Silva	
Federação de Pesca dos Açores	Gualberto Rita	
Federación Regional de Cofradía de Pescadores de Canarias	David Pavón Gonzalez	
Ilhas em Rede - Associação de mulheres nas Pescas dos Açores	Cátia Botelho	

International Pole & Line Foundation	Yaiza Londoño	
Islatuna	Immaculada Afonso	
O.P. Anacef	Juan Fragueiro	
Sciaena	Gonçalo Carvalho	

Entidad	Observador
Associação dos Comerciantes do Pescado dos Açores	Pedro Melo
Parlamento Europeu	Rogério Ferraz
Federação das Pescas dos Açores	Leonor Gonçalves

Entidad	Invitado
Gobierno de España	Hector Villa

Nota: Las firmas se harán en persona, o se certificarán digitalmente, en la medida de lo posible.

